



CUERPO DE BOMBEROS DE BAÑOS DE AGUA SANTA

ACTA No. 6

ACTA DE EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICION EN EL EXTRANJERO

No. IMP-CBBAS-001-2024

El día de hoy jueves, 14 de febrero de 2024, siendo las 10H30, en la sala de sesiones del Cuerpo de Bomberos de Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, los miembros de la comisión técnica designada por la Máxima Autoridad mediante Memorando No. CBB-JF-2024-0038-M, con fecha 24 de enero de 2024: Sr. Sbte. (B) José Neptalí Andrade Sánchez, como el profesional designado por la máxima autoridad, quien presidirá; el Sr. Bro. William Israel Albán Rodríguez, como titular del área requirente; y, el Sr. Sgto. Fredy Rolando Villavicencio Condo, como profesional afín al objeto de contratación designado por la máxima autoridad, que se encargarán de la fase precontractual hasta la sugerencia de adjudicación o declaratoria de desierto del presente proceso de contratación, y, la Ing. Paulina Ruiz Vizúete, en calidad de Secretaria de la comisión técnica.

Se reúnen para cumplir con la etapa de Evaluación y Calificación de la Oferta presentada dentro del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICION EN EL EXTRANJERO, signado con el código No. IMP-CBBAS-001-2024, cuyo objeto es la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA, MASCARAS PARA SCBA, CAMARA TERMICA Y GASOMETRO, PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS DEL CBB".

Se declara instalada la sesión y se procede a dar inicio a la misma, para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Verificación de Convalidación de errores.
3. Evaluación y Calificación de Ofertas.
4. Clausura.

PUNTO UNO.-

Conocimiento y aprobación del orden del día.

El Sr. Presidente solicita a Secretaria se constate el quórum y al estar todos los miembros presentes, pone en conocimiento de la comisión técnica responsable de sustanciar el presente proceso, el orden del día. El cual es aprobado por los miembros de la misma, por lo que el Sr. Presidente solicita continuar con el siguiente punto.

PUNTO DOS.-

El Sr. Sbte. (B) José Neptalí Andrade Sánchez, como Presidente la comisión técnica declara instalada la sesión de Evaluación y Calificación de la Oferta participante dentro del





CUERPO DE BOMBEROS DE BAÑOS DE AGUA SANTA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICION EN EL EXTRANJERO, signado con el código No. IMP-CBBAS-001-2024, cuyo objeto de contratación es la “ADQUISICION DE EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA, MASCARAS PARA SCBA, CAMARA TERMICA Y GASOMETRO, PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS DEL CBB”. Solicitando se continúe con el orden del día.

Verificación de convalidación de errores.

Con fecha jueves, 08 de febrero del 2023, a las 14H10, se cumplió con la etapa de verificación de convalidación de errores, de la cual se dejó constancia que existe únicamente 01 oferta presentada por **ANDISEG INTERNATIONAL GROUP LLC, con Document Number L15000148959**, (en estado Activo), dentro del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICION EN EL EXTRANJERO, signado con el código No. IMP-CBBAS-001-2024, cuyo objeto es la “ADQUISICION DE EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA, MASCARAS PARA SCBA, CAMARA TERMICA Y GASOMETRO, PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS DEL CBB”, y en vista que cumplió con todas las especificaciones técnicas y requisitos establecidos por la entidad contratante y pliegos publicados, NO SE SOLICITÓ CONVALIDACION. Suscribiendo la respectiva acta la comisión técnica.

Por lo tanto, la comisión técnica, responsable de sustanciar el presente proceso, en cumpliendo con la normativa legal vigente publicada por el Servicio Nacional de Contratación Pública, artículo 99 y 145 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública-RGLOSNC; artículo 155 de la Resolución Nro. R.E.-SERCOP-2023-0134 (Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública-SNCP), a los pliegos publicados, y, atendiendo al cronograma publicado del procedimiento, que se deberá cumplir con etapa de evaluación y calificación de la oferta presentada para participar en el presente procedimiento de contratación.

Luego de lo expuesto, el Sr. Presidente de la comisión técnica solicita a Secretaría continuar con el siguiente punto orden del día.

PUNTO TRES.-

3.1. EVALUACION BAJO LA METODOLOGIA “CUMPLE/NO CUMPLE”

A continuación, se detallan los parámetros mínimos de evaluación CUMPLE/NO CUMPLE, de acuerdo a los siguientes indicadores:

OFERENTE 1: ANDISEG INTERNATIONAL GROUP LLC, con Document Number L15000148959.

PARAMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta	X		El Oferente deberá enviar el FORMULARIO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA, suscrito por el Representante Legal o Apoderado Especial,	Presenta de manera digital, en cumplimiento al numeral 6 de la Convocatoria.





CUERPO DE BOMBEROS DE BAÑOS DE AGUA SANTA

			(adjuntar el respectivo poder y/o nombramiento), en idioma castellano.	Si Cumple
Cumplimiento de especificaciones técnicas	X		Especificaciones Técnicas	Si Cumple Se adjunta impresos de la oferta enviada en formato PDF.
Experiencia general	X		<p>El oferente deberá demostrar una experiencia general dentro de los últimos 15 años, al haber ejecutado hasta DOS PROYECTOS en la provisión de equipos o herramientas para bomberos que sumados entre ellos resulte un valor igual o superior al 50% del presupuesto referencial, esto es USD \$35.224,44.</p> <p>Los documentos para acreditar la experiencia general son: Copias simples y legibles de contratos ejecutados, copia de facturas o copias de actas de entrega-recepción definitivas.</p>	Si Cumple





CUERPO DE BOMBEROS DE BAÑOS DE AGUA SANTA

Experiencia específica mínima	X		<p>El oferente deberá acreditar experiencia específica al haber ejecutado en los últimos 5 años hasta DOS PROYECTOS en la provisión de equipos de respiración autónoma, máscaras para SCBA, cilindros para SCBA, cámara térmica y gasómetro, de similares características al de la presente contratación que sumados entre ellos resulte un valor igual o superior al 50% del presupuesto referencial, esto es USD \$17.611,22.</p> <p>Los documentos para acreditar la experiencia específica son: Copias simples y legibles de contratos ejecutados, copia de facturas o copias de actas de entrega-recepción definitivas.</p>	Si Cumple
Patrimonio (Personas Jurídicas)	X		<p>La Entidad Contratante verificará que el patrimonio del oferente sea igual o superior a la relación que se determine con respecto del presupuesto referencial conforme las regulaciones expedidas por el SERCOP. (Aplicable a personas jurídicas).</p>	Si Cumple





CUERPO DE BOMBEROS DE BAÑOS DE AGUA SANTA

<p>Otro(s) parámetro(s) resuelto por la Entidad Contratante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • IDIOMA CASTELLANO • CERTIFICADO DE SER FABRICANTE Y/O FILIAL Y/O SUCURSAL Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA OFERTADA • CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA O COMPAÑÍA • FICHAS TÉCNICAS • CARTA COMPROMISO • GARANTÍA TÉCNICA • CARTA COMPROMISO DE CAPACITACIÓN • CERTIFICACIONES 	X		<p>IDIOMA CASTELLANO</p> <ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO DE SER FABRICANTE Y/O FILIAL Y/O SUCURSAL Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA OFERTADA. • CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA O COMPAÑÍA. • FICHAS TÉCNICAS. • CARTA COMPROMISO • GARANTÍA TÉCNICA • CARTA COMPROMISO DE CAPACITACIÓN • CERTIFICACIONES 	<p>CERTIFICADO DE SER FABRICANTE Y/O FILIAL Y/O SUCURSAL Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA OFERTADA.</p> <p style="text-align: center;">Si Cumple</p> <p>CARTA COMPROMISO DE CAPACITACIÓN</p> <p style="text-align: center;">Si Cumple Si Cumple</p>
RESUMEN DE EVALUACION				SI CUMPLE

INDICES FINANCIEROS:

INDICE	INDICADOR SOLICITADO	INDICADOR DECLARADO POR EL PROVEEDOR
Índice de Solvencia	1.00	PRESENTA
Índice de Endeudamiento	1.50	PRESENTA





CUERPO DE BOMBEROS DE BAÑOS DE AGUA SANTA

Por lo tanto, de conformidad a la normativa vigente, las disposiciones establecidas en el pliego de este proceso y por convenir a los intereses institucionales, la Comisión Técnica recomienda expresamente calificar y habilitar al oferente:

Nro.	OFERENTE	DOCUMENT NUMBER	ESTADO	CONCLUSIÓN Y RECOMENDACION
1	ANDISEG INTERNATIONAL GROUP, LLC.	L15000148959	Activo	HABILITADO.- Por haber cumplido con los requisitos mínimos, especificaciones técnicas y condiciones solicitadas en el pliego.

3.2. EVALUACION BAJO LA METODOLOGIA DE EVALUACION POR PUNTAJE

Las ofertas que cumplen íntegramente los parámetros de evaluación determinados en la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, serán objeto de evaluación por puntaje.

PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN
FORMULARIO ÚNICO DE OFERTA, LISTA DE PRECIOS Y REQUISITOS MÍNIMOS	<p>Formulario de la Oferta: Se evaluará considerando la presentación de los formularios del pliego, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Formulario único de la oferta. ✓ Formulario de lista de precios <p>Requisitos Mínimos: Como parte habilitante de la oferta, el oferente deberá adjuntar los siguientes requisitos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Adjuntar en la oferta las fichas técnicas o catálogos de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. ✓ Adjuntar en su oferta modelo de garantía técnica por la totalidad de los bienes ofertados, conforme a las condiciones establecidas por el CBB. ✓ El oferente mediante certificado deberá señalar a una persona natural o jurídica dentro del territorio nacional que atenderá todos los requerimientos del CBB, respecto a la ejecución de la garantía técnica durante el tiempo de vigencia de la misma. ✓ Adjuntar carta de compromiso suscrita por el representante de la marca de los bienes en el Ecuador, a través de la cual indique que soportará la garantía técnica entregada por el oferente en la ciudad de Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua. ✓ Adjuntar copia simple de la siguiente documentación legal del oferente: <ul style="list-style-type: none"> - Estatuto de la Sociedad o Registro de la empresa o similares y de corresponder, sus modificaciones y constancia de inscripción en el registro correspondiente. (Personas Jurídicas). - Documento que acredite la representación de la persona que suscriba la oferta en nombre del oferente (Nombramiento del Representante Legal de la Empresa o consorcio o poder otorgado a su apoderado voluntario). - Documento de identificación tributaria del oferente. - Documento de identificación del Representante Legal de la Empresa. (Personas Jurídicas). - Documento de identificación. (Persona Natural).





CUERPO DE BOMBEROS DE BAÑOS DE AGUA SANTA

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Se verificará que cada oferente en la oferta presentada, dé cumplimiento expreso y puntual a las especificaciones técnicas de los bienes objeto de la contratación.
EXPERIENCIA GENERAL	<p>Experiencia General: El oferente deberá acreditar experiencia general en los últimos 15 años al haber ejecutado hasta DOS PROYECTOS en la provisión de equipos o herramientas para bomberos que sumados entre ellos resulte un valor igual o superior al 50 % del presupuesto referencial, esto es USD \$ 35.224,44.</p> <p>Los documentos para acreditar la experiencia general son: Copias simples y legibles de contratos ejecutados, copia de facturas o copias de actas de entrega-recepción definitivas.</p>
EXPERIENCIA ESPECIFICA	<p>Experiencia Específica: El oferente deberá acreditar experiencia específica al haber ejecutado en los últimos 5 años hasta DOS PROYECTOS en la provisión de equipos de respiración autónoma, máscaras para SCBA, cilindros para SCBA, cámara térmica y gasómetro, de similares características al de la presente contratación que sumados entre ellos resulte un valor igual o superior al 50 % del presupuesto referencial, esto es USD \$ 17.611,22.</p> <p>Los documentos para acreditar la experiencia específica son: Copias simples y legibles de contratos ejecutados, copia de facturas o copias de actas de entrega-recepción definitivas.</p>

Siendo, que la única oferta participante pasa a la siguiente etapa de evaluación por puntaje:

EVALUACION POR PUNTAJE:

PROVEEDOR:

PARAMETRO	VALORACIÓN	CUMPLIMIENTO	PUNTAJE ASIGNADO
PLAZO DE ENTREGA	20 puntos	200 DIAS DESDE LA FECHA DE NOTIFICACION QUE EL ANTICIPO SE ENCUENTRA DISPONIBLE	20 puntos
EXPERIENCIA GENERAL	10 puntos	SI CUMPLE	10 puntos
EXPERIENCIA ESPECIFICA	10 puntos	SI CUMPLE	10 puntos
OFERTA ECONOMICA	60 puntos	USD \$ 176.112,21 (Valor incluido Flete y Seguro)	60 puntos
PUNTAJE TOTAL ASIGNADO A LA OFERTA:			100 puntos

RECOMENDACIÓN:

De conformidad a la normativa vigente, las disposiciones establecidas en el pliego de este proceso y por cumplir con todas las especificaciones técnicas, requisitos establecidos por la entidad contratante y pliegos publicados, esta Comisión Técnica **RECOMIENDA EXPRESAMENTE**





CUERPO DE BOMBEROS DE BAÑOS DE AGUA SANTA

HABILITAR al PROVEEDOR ANDISEG INTERNATIONAL GROUP LLC, con Document Number L15000148959, a participar en la etapa de Negociación.

El Presidente de la comisión técnica dispone a Secretaria notificar al proveedor GALO EDUARDO DEL POZO ROMAN, Representante Legal de **ANDISEG INTERNACIONAL GROUP, LLC., con Document Number L15000148959**, para realizarse la Etapa de Negociación, el día Lunes, 19 de febrero de 2024, a las 12H00, en la sala de sesiones del Cuerpo de Bomberos de Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua.

PUNTO CUATRO.-

Cláusura.

Una vez cumplida con la etapa de evaluación y calificación de la única oferta presentada para participar dentro del presente procedimiento de contratación, dentro de la fecha y hora establecida y publicada mediante el portal institucional de compras públicas del SERCOP y página web institucional, y sin tener otro punto que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 14H29.

En constancia de lo actuado, suscriben la presente acta.

Sr. Sbte. José Neptalí Andrade Sánchez
PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA

Sr. Bro. William Israel Albán Rodríguez
TITULAR DEL AREA REQUIRENTE

Sr. Sgto. Fredy Rolando Villavicencio Condo
PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE CONTRATACIÓN

RAZÓN: Certifico que los miembros de la Comisión Técnica responsables del presente proceso, cumplieron con la etapa correspondiente.

Lo certifico, sin voz y sin voto:

Ing. Paulina Ruiz Vizquete
SECRETARIA DEL PROCESO
IMP-CBBAS-001-2024

